CAPITULO XII.

Empiezan á circular en Mégico rumores de la desercion de los generales. — Plan de los sublevados dirigido por las lógias. — Acta denominada de *Casa Mata*. — Nulidades de este documento. — Bravo y Guerrero no toman parte en él. — Consternacion que producen estos acontecimientos en los partidarios del Emperador. — El llamado *egército libertador* ocupa las provincias de Veracruz, Puebla y Mégico. — Comportacion de Negrete en la comision que le confió Itúrbide. — Como se explica este mismo sobre estos acontecimientos. — Falsedad de los rumores calumniosos esparcidos contra Itúrbide. — La provincia y el egército abandonan el Emperador. — D. Manuel Gomez Pedraza comandante general de Mégico. — Navarrete y Valle ministros. — Sesion extraordinaria de la Junta instituyente. — Discurso del Emperador. — Confusion en Mégico.—Itúrbide se traslada á Tacubaya. — Nuevo modo de producirse en la sesion del 26 de febrero. — Nuevas pretensiones de los sublevados. — Contradiccion actual de estos con sus opiniones anteriores. — El emperador reune el antiguo congreso. — Inoportunidad y peores consecuencias de esta medida. — Abdicacion del Emperador.— Este documento pasa á una comision del congreso. — Su dictámen. — Opinion particular de los diputados D. Rafael Mangino y D. José María Becerra. — Mayoría republicana. — Como se explica Itúrbide acerca de su abdicacion. — Contradicciones en que incurre en esta relacion. — Reflexiones acerca de la conducta política del Emperador.—Vaticinio de Mr. Poinsett.—Decreto del congreso declarando nula la creacion del imperio, y de ningun valor el tratado de Iguala. — Manifiesto publicado por Itúrbide antes de su salida de Mégico. — Reflexiones acerca de este documento. — Bravo escolta al ex-emperador hasta el puerto. — Su comportacion. — La de D. Guadalupe Victoria en estos momentos. — Expresion que le hizo Itúrbide al tiempo de embarcarse.

Desde el dia 3 de febrero de 1823, comenzó á decirse en Mégico que Echavarri, Cortazar y Lobato, gefes destinados por el gobierno imperial para atacar á Santa Ana, habian tenido entrevistas con este general, cuyos resultados podian ser el de avenirse. Antes del dia dos en que se celebró la acta de *Casa mata* (nombre que se le dió por haberse hecho el convenio en el depósito de pólvoras que se llama así) los agentes de la revolucion habian procurado arreglar las cosas de manera que mas

pareciese una transaccion hecha con Santa Ana, que una traicion por parte de los oficiales del emperador. Es ya sabido que la reunion de las tropas para hacer de consuno la guerra á Itúrbide fue una resolucion de la Gran lógia, cuyos directores se entendian con Echavarri, Moran y Negrete, el uno estaba en Veracruz destinado para combatir á Santa Ana, el otro en Puebla de capitan general, y el tercero en Mégico jugando al tresillo todas las noches con Itúrbide. Dos de estos gefes son Españoles, y Moran aunque Megicano, siempre manifestó sentimientos conformes al sistema de dependencia. Los Españoles trabajaban indeciblemente por derribar al autor del plan de Iguala, y no economizaron ni dinero, ni sacrificios de ningun género para conseguirlo. Los republicanos hacian otro tanto como hemos visto, y solo hubiera podido resistir la tempestad el señor Itúrbide si se hubiese revestido de energía, y hubiese proclamado principios liberales y sus derechos al mando fundados sobre la voluntad nacional: esto es, abriendo registros en todas las provincias.

El 1º de febrero se reunieron los generales referidos, y proclamaron los artículos siguientes. «Los generales de division, gefes de los cuerpos, oficiales del estado mayor y un hombre de cada clase del egército, juntos en el cuartel general del comandante en gefe para conferenciar sobre la toma de la plaza de Veracruz, y sobre los peligros que amenazan á la patria por falta de representacion nacional, baluarte único de la libertad civil; despues de haber deliberado con madurez sobre los medios de asegurar la felicidad del pueblo, han adoptado los artículos siguientes: 1º Como ninguno puede dudar que la Soberanía reside esencialmante en la nacion, se instalará el congreso tan pronto como sea posible. 2º Se redactará

una *convocatoria* para el nuevo congreso sobre las mismas bases que el precedente. 3° Considerando que entre los diputados que componian el congreso anterior habia algunos que por sus ideas liberales y la firmeza de su carácter han adquirido la estimacion pública, mientras que otros no han correspondido á la confianza de la nacion, quedan autorizadas las provincias para reelegir á los primeros, y para substituir en lugar de los otros personas mas capaces de llenar sus importantes y penosos deberes. 4° En el momento en que los representantes de la nacion estén reunidos, fijarán su residencia en la ciudad ó villa que juzgasen conveniente. 5° Los cuerpos que componen este egército y los que en lo succesivo se le reunan, deberán prestar juramento solemne de sostener á todo riesgo la representacion nacional. 6° Los gefes, oficiales ó soldados que no estuviesen dispuestos á sacrificar su vida por el bien de la patria, podrán retirarse con libertad. 7° Se nombrará una comision que deberá elevar copias autorizadas de la presente acta á S. M. el emperador. 8° Otra comision se dirigirá igualmente á la plaza de Veracruz para informar al gobernador y autoridades de dicha ciudad, de la determinacion tomada por el egército, á fin de saber si se adhieren ó no. 9° Una comision se dirigirá igualmente con el mismo obgeto á las guarniciones que sitian el Puente y están en las villas de Jalapa, Córdova y Orizava. 10° Entretanto que el supremo gobierno envia su contestacion, la diputacion provincial llenará las funciones administrativas del gobierno, si este paso fuere de su aprobacion. 11° El egército no atentará jamas contra la persona del emperador; porque le considera como decididamente adicto á la representacion nacional. El egército tomará sus cuarteles en las villas ó lugares que exigiesen las circunstancias;

no pudiendo disolverse bajo ningun pretexto, sin el consentimiento del soberano congreso, *porque es el único apoyo sobre que el congreso puede contar para la libertad de sus deliberaciones.* »

Este fue el célebre convenio á que adhirieron inmediatamente el general Santa Ana y todos los que se habian declarado contra el gobierno del señor Itúrbide. Como se advertirá, no es mas que un tejido de absurdos, y el mayor de todos es la última cláusula que he puesto con letra cursiva. Si el *egército era el único apoyo con que podia contar el congreso para la libertad de sus deliberaciones* ¿quien era el opresor? ¿Lo seria el pueblo? ¿O tal vez otra parte del egército? Ved aquí las facciones, y facciones militares. Ved aquí tres mil hombres reunidos y celebrando una acta en nombre de la libertad, de la soberanía nacional y de la patria. Adviértase que el general Victoria no figuraba en esta transaccion, y que al ruido de la fuerza armada deliberante, no quiso manchar su reputacion interviniendo en actos de violencia egercidos por gefes cuyo único deber era el de obedecer. Adviértase tambien que Bravo y Guerrero no tuvieron nada de comun con esta acta envuelta en misterios, y nacida de enmedio de personas ó enemigos de la independencia ó adictas á una monarquía extrangera. Su accion se egercia en otros puntos con absoluta independencia de estos sucesos, en que sea por instinto, sea por convencimiento no quisieron mezclarse.

La noticia de este acontecimiento produjo la consternacion en los adictos al emperador y mas aun en los que habian contribuido á sus extravíos. Su ministerio era nada, y menos que nada si así puede decirse, considerando el carácter dominante é impetuoso del gefe, y la absoluta nulidad de los ministros. Todos estaban ató-

nitos á vista de estos sucesos inesperados. Solo Itúrbide mantenia su natural orgullo, y conocia que podia dominar las circunstancias. Claro es que si podia, y él mismo ha confesado despues su falta. Veamos lo que dice. « El « error que cometí en mi gobierno fue el no haber tomado « el mando del egército en el momento en que comenzé á « sospechar la felonía de Echavarri: me engañé á mí mismo « poniendo mucha confianza en los demas. Ahora conozco « que semejante conducta es siempre perjudicial á un « hombre de estado, porque es imposible sondar la per- « versidad del corazon humano. Echavarri era capitan en « un regimiento provincial, olvidado por el virey y se- « pultado en uno de los peores distritos del vireynato. En « poco mas de un año lo elevé al grado de mariscal de « campo, caballero del órden imperial de Guadalupe, lo « elegí por edecan y le hice capitan general de las provin- « cias de Puebla, Veracruz y Oajaca. Este es uno de aque- « llos Españoles á quienes llené de beneficios y destinaba « á formar uno de los anillos de la cadena fraternal que yo « queria establecer entre los Americanos y los habitantes « de la Península española, como cosa ventajosa á los dos « paises » Itúrbide creyó que el último artículo se debia entender como que consagraba su monarquía, y esta era su pasion favorita. No contaba con que los vencedores interpretarian despues el artículo que habiaba del *respeto debido á la persona del emperador*. De consiguiente ni opuso la resistencia que podia, ni desconfió enteramente de su permanencia en el trono. Pero los *pronunciados* se dirigieron con rapidez hácia el centro y fueron ocupando succesivamente las provincias de Veracruz, Puebla y Mégico. Itúrbide mandó comisionados para que explicasen lo que deseaban de él, los que se llamaban el *egército libertador*, y de estos comisionados

uno fue Negrete que se pasó á los enemigos escribiendo á Itúrbide que *habiendo hecho cuanto podia, para transigir las cuestiones pendientes y cumplido con los encargos que se le confiaron ya quedaba libre de volver ó no á Mégico; y que siendo sus opiniones conformes á las de los libertadores, desde luego habia resuelto permanecer con ellos*. Cuando un hombre se encuentra con personas que le faltan de esta manera, es necesario que ó sucumba bajo el peso de la perfidía y del engaño, ó elevándose sobre sus mismas desgracias se forme á su rededor un muro de bronce, un cuerpo de su confianza, y corra, vuele á arrostrar todos los peligros que se le presenten. Itúrbide pudo hacerlo. Aun tenia tropas y opinion. Sus enemigos temblaban en presencia suya. Antes de concluir este capítulo con mis observaciones es muy justo oir al mismo Itúrbide sobre todo cuanto tiene relacion á su causa. Los individuos á quienes acusa tienen derecho de contestar; pero por ahora solo ha hablado el heróe y la víctima de esta historia; oigámosle.

« Se ha visto que no fue el amor de la patria el que « movió á Santa Ana á proclamar la república. El mundo « juzgará igualmente si Echavarri fue impelido por senti- « mientos patrióticos, sabiendo como no podia ignorar, « que en aquellas circunstancias habian llegado á S. Juan « de Ulua comisionados del gobierno español encargados « de pacificar aquella parte de la América, que era consi- « derada como en estado de rebelion. Echavarri entró en « correspondencia con ellos y con el gobernador del cas- « tillo: olvidó repentinamente sus resentimientos contra « Santa Ana y se adhirió á su opinion: olvidó tambien la « amistad que yo le habia profesado y lo que debia á la « nacion megicana: abjuró su honor para entrar en los « planes de un hombre que era su enemigo públiço y per-

« sonal, y capitulando con él cuando mandaba fuerzas « superiores á las suyas, colmó la medida de su oprobio é « imprimió á su reputacion una mancha que el tiempo « mismo no podrá borrar. ¿Seria acaso que Echavarri « acordándose de que era español quisiese hacer á sus « compatriotas un servicio que pudiese ser considerado « como una expiacion de su conducta anterior? Yo me « abstendré de pronunciar mi juicio sobre esto, dejando « que lo hagan las personas que no pueden ser acusadas « de parcialidad.

« El marques de Vivanco, continua, mandaba interi- « namente la provincia de Puebla. Era uno de los hom- « bres á quienes yo habia tambien hecho favores. El no « habia sido jamas ni podia ser republicano : aborrecia « á Santa Ana personalmente, y estaba aborrecido del « egército por anti-independiente, y á causa de su falta « de franqueza y urbanidad. Sin embargo de esto Vivanco « se adhirió á los rebeldes y Puebla rehusó obedecer al go- « bierno. Yo fuí á tomar posicion entre Mégico y el cuerpo « de los rebeldes, con el designio de reducirlos á la obe- « diencia sin recurrir á la fuerza, y *aceptando todas las* « *condiciones* que no fueren incompatibles con el bien pú- « blico. Resolví echar un velo sobre lo pasado, y poner « fuera de discusion todo lo que se refiriese á mí perso- « nalmente. Convenimos en que se convocaria un nuevo « congreso. La *convocatoria* para este obgeto habia sido « ya redactada por la Junta instituyente en 8 de diciembre : « estaba impresa y próxima á publicarse. Se fijaron límites « á las tropas por ambas partes, y se estipuló que perma- « necerian en sus líneas respectivas hasta que la represen- « tacion nacional pudiese reunirse y decidir la cuestion « entre los contendientes. Tal fue el acomodamiento con- « cluido con los comisionados que yo habia enviado para

« este obgeto. Pero por parte de los otros se violaron las « estipulaciones convenidas, enviando emisarios á las pro- « vincias á fin de empeñarlas á tomar parte en la acta de « *Casa Mata*. Muchas diputaciones provinciales se adhi- « rieron ; pero manifestando al mismo tiempo la resolu- « cion de respetar mi persona, y de resistir á cualquiera « tentativa que pudiese hacerse contra mí, á pesar de las « intrigas y amenazas que pusieron en obra para hacerles « mudar de opinion. »

Continua Itúrbide disculpándose de las acusaciones que esparcieron contra él, y fueron alegadas como razones para derribarle. Los que han visto á su familia posteriormente viviendo con escaseces en un pais vecino á Mégico, y cuyos recursos únicos son la pension que le asignó el congreso despues de la muerte de este ilustre Megicano, se convencerán quizá de la importancia que debe darse á esas calumnias esparcidas por las facciones sobre abuso de caudales públicos. ¿ Quien ignora que los enemigos de Itúrbide divulgaron cuando su destierro, que habia embarcado mas de un millon de pesos en oro? Esta arma terrible de la calumnia ha sido de muy frecuente uso en los nuevos estados contra las personas que han figurado en ellos. Luego que las tropas pronunciadas ocupaban un lugar se desataban las prensas pintando al emperador como un monstruo, como un hombre capaz de sacrificarlo todo á su ambicion. Aquellos pueblos reciben estas impresiones con facilidad y pasan muchas veces del entusiasmo en favor, al furor en contra. Las provincias comenzaron á pronunciarse por el nuevo plan, y el señor Itúrbide se encontró aislado en medio de toda la nacion, reducido á dos mil hombres que le acompañaban con la mayor fidelidad. Habia encargado entonces la comandancia general de Mé-

gico á D. Manuel Gomez Pedraza, y habian entrado en el ministerio de justicia D. Juan Gonzalez Navarrete, y en el de relaciones D. José del Valle de quien he hablado anteriormente. Estos individuos solo vinieron á ser testigos de la catástrofe del emperador. El ministro Herrera habia desaparecido, porque temia ser perseguido por el enemigo que estaba á las puertas de la capital, y aun mas que todo la víctima de enemigos encarnizados. El 10 de febrero en consecuencia de las noticias que llegaron de Veracruz de haber adherido Echavarri y sus tropas á los proyectos de Santa Ana, el emperador citó para una sesion extraordinaria á los miembros de la Junta instituyente. En esta sesion expuso la situacion en que estaban los negocios públicos. Habló en esta ocasion con bastante calor y firmeza, y se conocia bien que estaba en disposicion de resistir y de atacar á los contrarios. « Yo « Sres., dijo, no puedo desentenderme de la confianza que « ha hecho en mí la nacion al colocarme en el trono, y « estoy resuelto á sostener sus derechos y los mios que « son tambien suyos, con el poder de la fuerza y de la « opinion. Se me quiere imponer con la fuerza armada, « y yo haré ver que no se ha debilitado el brazo que con- « quistó la independencia de este pais; se ha sorpren- « dido á parte del egército, yo le desengañaré. » Si en vez de estas fanfarronadas Itúrbide hubiera marchado al momento sobre los pronunciados, es muy probable que su triunfo hubiera sido el resultado. ¿ Que utilidad traia á su causa esta peroracion en el seno de una asamblea que no tenia ningun prestigio, y cuando sus enemigos marchaban contra él ?

En estos dias la capital estaba en la mayor confusion. El emperador se habia trasladado á Tacubaya, villa distante tres millas de Mégico, y venia alguna vez á pasear par las calles de esta capital con su escolta y algunos infelices de las heces del pueblo que gritaban *viva Agustin* 1°. ¡ Que diferente cortejo del que habiamos visto nueve meses antes, y mucho mas en el mes de setiembre de 1821, año y medio anterior á esta triste y memorable época ! ¡ Ah ! no podia ocultarse esta mutacion á Itúrbide, y por mas que diga en sus memorias que el pueblo le victoriaba, nosotros hemos visto que se procuraban resucitar inútilmente las demostraciones públicas de aquel sentimiento de gratitud nacional, tan universal y tan voluntario en su primera entrada en la capital del Anáhuac. Todo era sombrío y melancólico : las casas de comercio se cerraban muchos dias por temor de conmociones populares que se divulgaban, y por consecuencia de las noticias que de dia en dia eran mas alarmantes. El 26 de febrero ya se presentó Itúrbide á la junta como un hombre que desea transigir viendo de cerca el peligro, y expuso que sus comisionados de acuerdo con los enemigos, habian convenido en que se hiciese una convocatoria del nuevo congreso conforme á las bases de la Constitucion española, dejando al congreso obrar con toda la libertad que fuese posible.

Las concesiones á la fuerza armada no son como las que se deben hacer á las reclamaciones justas y legítimas de los pueblos. Estos se tranquilizan cuando se penetran de la buena fe de sus gefes, pero las facciones armadas no obran del mismo modo : la condescendencia de Itúrbide ya no se consideraba entonces como efecto de convencimiento sino de debilidad. Desde el momento en que los gefes de la revolucion vieron plegarse á este orgulloso caudillo y humíllarse delante de sus falanges, ya no pusieron término á sus pretensiones. Itúrbide concedia ya la reunion del nuevo congreso, y ellos no

se podian satisfacer con esto. ¿ Como habian de conservar en el poder al gefe que habian humillado, y cuya suerte tenian en sus manos ? Habian visto ademas lo que Fernando de España hizo cuando recobró su autoridad, y el mismo Itúrbide jamas debió hacerse ilusion sobre una cosa que tan de cerca le tocaba. Ambas partes estaban en el caso de vencer ó de rendirse á discrecion, y el emperador que habia solicitado infructuosamente tener conferencias con los *pronunciados*, debia ver en esta denegacion el síntoma infalible de un funesto desenlace. Santa Ana y Echavarri ¿ se presentarían humillados delante de un hombre á quien habian obligado á recibir condiciones? Y en el caso de la entrevista ¿ como podian soportar la presencia de un hombre á quien temian y estaban obligados por tantos títulos? ¿ Que cargo racional podian hacerle por las medidas que ellos mismos le habian sugerido? Itúrbide, es verdad, habia cometido errores y faltas graves : la nacion debia quedar satisfecha y aun quizá podia él mismo satisfacerla. ¿ Pero era á los generales del egército, apoyos del poder arbitrario del gobierno, y sostenedores de sus providencias, á quienes tocaba hacer estas reclamaciones? ¿No se substituían ellos mismos en lugar del que arrojaban? Cortazar habia sido el órgano de la disolucion del congreso y egecutor de varias prisiones : habia felicitado á Itúrbide por la confianza que le dispensaba al encargarle esta comision. Echavarri habia ofrecido muchas veces serle fiel, y era en cierta manera su confidente y de consiguiente su cómplice en sus faltas. Santa Ana habia estimulado á disolver el congreso y á la proclamacion para el imperio. Bravo habia propuesto en el consejo de estado que se aplicase la pena capital á los conspiradores contra el trono. Guerrero asistió á las ceremonias de la coronacion y habia manifestado su adhesion entera y voluntaria, ó al menos no se retiró del lado de Itúrbide despues de proclamado. Solo Victoria fue entre los que elevaron su voz contra el emperador quien podia decir sin temor : *Yo no estoy contaminado.*

Conociendo Itúrbide que las conferencias de sus comisionados y las ofertas de sus enemigos eran únicamente medidas dilatorias, á fin de ganar con el tiempo la cooperacion de las provincias, se determinó á tomar otra resolucion todavía mas extravagante que las anteriores, y fue la reunion del congreso disuelto. En la gaceta del gobierno del 15 de marzo, se publicó la órden de la reinstalacion de aquella asamblea, y el dia 7 del mismo concurrió él mismo á verificarla. Se reunieron cincuenta y ocho diputados, porque los mas se habian diseminado por diferentes puntos. Era un espectáculo bien singular el ver congregados en aquel salon los diputados salidos de las prisiones sin saber que representacion tendrian; porque en realidad habian cesado los poderes despues de la disolucion y asentimiento de las provincias á este acto. Itúrbide se presentó embarazado, y no era fácil encontrar que decir sino comenzaba por confesar sus errores. El mayor de todos era este mismo acto. Balbució algunas palabras en las que expresó *que respecto á que la nacion queria un congreso nacional, cumplia con su deber reinstalando el mismo que ella se habia dado*. Parecia confundido, embarazado, y sin saber él mismo lo que haria despues de este acto. Él quiso ya encargar una parte del gobierno á otro, y creyó que el congreso seria el poder mas legal de que podia echar mano. No tenia ni consejo ni ministerio, y era un hombre que obraba conforme á las emergencias del momento. Creando aquella asamblea creia haber satisfecho

los votos nacionales, ignorando que las naciones no pueden formar opinion sobre cada suceso. Quizá la mas general en aquellas circunstancias era la de que no se hablase del mismo congreso. Habia tenido tiempo suficiente Itúrbide para reunir otro; pero diga lo que quiera en sus escritos, de todo el curso de su conducta resulta que no creía conveniente que un congreso nacional diese la constitucion al imperio, como entonces se llamaba. Todavía á fines de febrero, cuando el fuego de la revolucion cundia por todas partes, insistia en que la *junta instituyente* diese el *Reglamento constitucional*, que como he dicho era una carta á semejanza de la que habia concedido Luis XVIII á los Franceses en 1815. La convocatoria se habia dejado á un lado, por mas que los verdaderos amigos de un gobierno moderado y liberal, representaban la necesidad urgente de esta medida. ¿Que pretexto hubieran alegado los descontentos si en principios de diciembre se hubiese circulado la ley de elecciones tan deseada como prometida? Los Megicanos al ver que se dilataba recordaban las promesas hechas y nunca cumplidas por Fernando 7° en su decreto de 4 de mayo, de reunir córtes. Ved aquí otro principio ya establecido é indestructible en los nuevos estados americanos, á saber: *la forma de gobierno representativo.*

En 19 de marzo se presentó en el congreso el ministro de justicia D. Juan Gomez Navarrete y leyó una exposicion en la que el señor D. Agustin de Itúrbide hacia abdicacion de la corona. Esta era una indicacion por escrito de sus intenciones que al dia siguiente formalizó en los términos siguientes: « El secretario de S. M. me ha dirigido con esta fecha la nota oficial siguiente: Exmo. señor, « el emperador me ordena informar á V. E. para que se sirva ponerlo en el conocimiento del congreso. 1° Que habiendo sido reconocido este cuerpo como asamblea nacional representativa por la Junta de Puebla y las tropas que han firmado la acta de Casa Mata, ya han cesado las razones para que S. M. I. conserve en la capital y sus cercanías las tropas que han convenido en seguirle, y que ni la persona del emperador, ni el rango á que la nacion le ha elevado deben servir de obstáculo á la realizacion de los planes que se han considerado como los mas apropósito para asegurar la felicidad del pais. 2° Que al aceptar la corona, haciendo en esto el mayor sacrificio, se persuadió que así daba á la nacion la prueba mas convincente de su dedicacion absoluta á su servicio. Habia ya expuesto su honor y su vida, su familia y su fortuna por la patria, y posteriormente le ha sacrificado tambien su libertad, su reposo, y aun el amor del pueblo, única recompensa á que aspiraba, porque no ignoraba que todo esto perdia subiendo al trono. Despues de esto solo buscaba una ocasion para descender, y cree que la presente es la mas favorable que pueda presentársele, abandonando las riendas del gobierno, é impidiendo que no se use de su nombre para fomentar una guerra civil y hacer renacer todos los males que la acompañan. Desde el momento en que previó el resultado de las causas á las que se pueden atribuir las actuales circunstancias, resolvió abdicar una corona que pesaba ya mucho sobre sus sienes, y solo retardó este acto el tiempo en que estuviese establecida una autoridad competente y generalmente reconocida. Tal es el congreso; y desde hoy pone en sus manos el poder egecutivo que egercia, haciendo de él una abdicacion absoluta. 3° Que como su presencia en el territorio del imperio, cesando de ser emperador, podria servir de pretexto á muchos movimientos que se le atribuirían, aunque